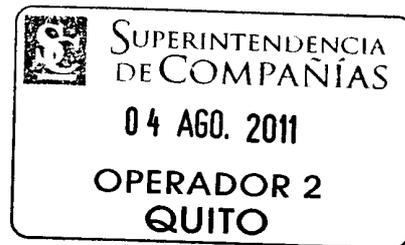




**SERVICIO DE AVIACION ALLIED
ECUATORIANA C.L.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009



INDICE

- Informe de los auditores independientes
- Balances generales
- Estados de pérdidas y ganancias
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los socios de

Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L.

Quito, 26 de mayo de 2011

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y por el período comprendido entre el 22 de enero y el 31 de diciembre del 2009, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de



Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L.
Quito, 26 de mayo de 2011

de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y por el período comprendido entre el 22 de enero y el 31 de diciembre del 2009 de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asunto que requiere énfasis

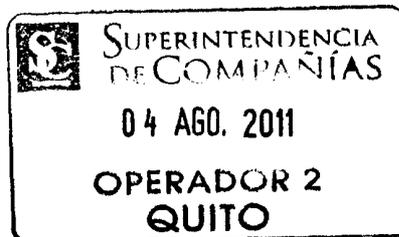
5. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a los asuntos descritos en las Notas 1 y 5 a los estados financieros relacionados con las operaciones e inversiones realizadas por la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuales se concentran en la construcción y desarrollo de las instalaciones para el almacenamiento y distribución de combustible en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ), con una inversión al cierre de dichos ejercicios de US\$9,799,687 y US\$6,411,728, respectivamente, cuya recuperación, así como el pago de los fondos proporcionados por su principal accionista para financiar el mencionado proyecto, dependen que el NAIQ inicie sus operaciones y la Compañía obtenga recursos suficientes generados por la prestación de sus servicios. Por tales motivos, el principal accionista de la Compañía ha confirmado su intención de proporcionar el apoyo financiero, técnico y de otra naturaleza que requiera la Compañía para seguir con sus operaciones y continuar operando como una empresa en marcha; en consecuencia, sus actividades y operaciones dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con su principal accionista.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984



SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

BALANCES GENERALES

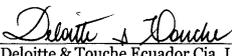
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo	3	30,518	1,071,775	Documentos y cuentas por pagar			
Documentos y cuentas por cobrar				Cuentas por pagar a proveedores	5	369,466	1,226,002
Compañía relacionada	7	152,585	-	Compañías relacionadas	7	347,526	1,217,071
Otros	2 c)	<u>839,986</u>	<u>373,094</u>	Impuestos		<u>15,860</u>	<u>59,962</u>
		992,571	373,094	Total del pasivo corriente		732,852	2,503,035
Total del activo corriente		1,023,089	1,444,869				
CONSTRUCCIONES EN CURSO	4	9,799,687	6,411,728	PATRIMONIO (Véanse estados adjuntos)		<u>10,122,594</u>	<u>5,353,562</u>
OTROS ACTIVOS		<u>32,670</u>	-	Total del pasivo y patrimonio		<u>10,855,446</u>	<u>7,856,597</u>
Total del activo		<u>10,855,446</u>	<u>7,856,597</u>				

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Dr. Manuel Cartagena
 Representante Legal

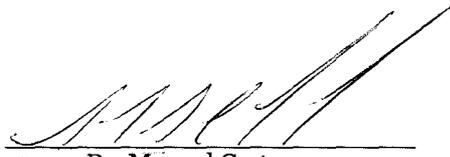

 Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.
 Contador

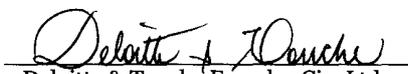
SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos operacionales		
Honorarios profesionales	(126,216)	(47,283)
Licencias y otros impuestos	(15,858)	(12)
Otros	(1,885)	(143)
Gastos interés	(114)	-
	<u>(144,073)</u>	<u>(47,438)</u>
Intereses ganados	25	-
Pérdida neta del año	<u>(144,048)</u>	<u>(47,438)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Manuel Cartagena
Representante Legal


Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.
Contador

SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

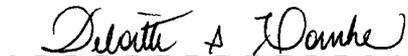
	Capital social (1)	Aportes para futuras capitalizaciones	Pérdidas acumuladas	Total
Saldos al 22 de enero de 2009	1,000	-	-	1,000
Resolución de Junta General de Socios de 30 de diciembre de 2009				
Aporte para futuras capitalizaciones	-	5,400,000	-	5,400,000
Pérdida neta del año	-	-	(47,438)	(47,438)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1,000	5,400,000	(47,438)	5,353,562
Aporte para futuras capitalizaciones	-	4,913,081	-	4,913,081
Pérdida neta del año	-	-	(144,049)	(144,049)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,000	10,313,081	(191,487)	10,122,594

(1) Ver Nota 8.

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Dr. Manuel Cartagena
Representante Legal



Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.
Contador

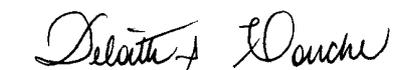
SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida neta del año		(144,049)	(47,438)
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		(466,892)	(373,094)
Documentos y cuentas por cobrar compañía relacionada		(152,585)	-
Otros activos		(32,670)	-
Documentos y cuentas por pagar		(1,770,183)	2,503,035
Efectivo neto utilizado en (provisto por) las actividades de operación		<u>(2,566,379)</u>	<u>2,082,503</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de construcciones en curso	4	<u>(3,387,959)</u>	<u>(6,411,728)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(3,387,959)</u>	<u>(6,411,728)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Efectivo procedente de la emisión de acciones comunes		-	1,000
Aportes para futuras capitalizaciones	8	<u>4,913,081</u>	<u>5,400,000</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>4,913,081</u>	<u>5,401,000</u>
Disminución (aumento) neto de efectivo		(1,041,257)	1,071,775
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>1,071,775</u>	-
Efectivo y equivalentes al final del año		<u><u>30,518</u></u>	<u><u>1,071,775</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Manuel Cartagena
Representante Legal


Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.
Contador

SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

1. OPERACIONES

(a) Antecedentes

La Compañía fue constituida e inició sus operaciones el 22 de enero del 2009 mediante Registro Mercantil del 17 de febrero del 2009, la Compañía es una subsidiaria indirecta de Allied Aviation LLC, entidad domiciliada en Estados Unidos. El objetivo de la Compañía es la construcción, mantenimiento y operación de instalaciones de almacenamiento y distribución ("Instalación de combustible") de gasolina para aeronaves en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ).

En virtud del contrato de concesión suscrito con la Corporación Quiport S.A. ("QUIPORT") que se detalla en la sección (b) siguiente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las operaciones de la Compañía se concentran en la construcción y desarrollo de las instalaciones para el almacenamiento y distribución de combustible en el NAIQ; con una inversión al cierre de dichos ejercicios de US\$9,799,687 y US\$6,411,728, respectivamente; cuya recuperación, así como el pago de los fondos proporcionados por su principal accionista para financiar el mencionado proyecto, dependen que el NAIQ inicie sus operaciones y la Compañía obtenga recursos suficientes generados por la prestación de sus servicios. Por tales motivos, el principal accionista de la Compañía ha confirmado su intención de proporcionar el apoyo financiero, técnico y de otra naturaleza que requiera la Compañía para seguir con sus operaciones y continuar operando como una empresa en marcha; en consecuencia, sus actividades y operaciones dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con su principal accionista.

(b) Aspectos contractuales y operativos

El 1 de abril del 2009 QUIPORT y la Compañía suscribieron un contrato de concesión, para que ésta efectúe el diseño, construcción y operación de las instalaciones de combustibles en el NAIQ. La Compañía asumió los costos y riesgos de dicha actividad y acordó con Quiport el completar la instalación de combustible hasta el 12 de junio del 2010 o a la fecha de terminación de construcción del NAIQ. La Compañía tiene un plazo (concesión) de 20 años desde la fecha de terminación de NAIQ, período en el cual será el único proveedor de servicios de almacenamiento y reabastecimiento combustibles a las aerolíneas que operarán en el NAIQ. A cambio de dichos servicios al Compañía cobrará a las aerolíneas un honorario por galón de combustible. De dicho ingreso, la Compañía debe recolectar de las aerolíneas y pagar a Quiport un honorario de concesión por galón de combustible. Ambos honorarios serán incrementados cada año al índice de precios del consumidor. Adicionalmente la Compañía deberá pagar a QUIPORT un honorario anual equivalente al 5% de la utilidad neta obtenida en la provisión de dichos servicios. Existen 3 opciones para extender el plazo del contrato a un plazo de 5 años en cada una de dichas opciones. A la fecha de terminación del contrato, las instalaciones de combustible pasarán a ser propiedad del Municipio de Quito mediante un proceso legal de adhesión.

Adicionalmente, el contrato de concesión establece que: i) el costo de instalación de combustible será financiado por la Compañía mediante aportes de capital o mediante préstamos bancarios. Si el monto de los préstamos bancarios excede el 50% del costo de la instalación de combustible, la Compañía deberá contratar un seguro de fiel cumplimiento por el monto en exceso de dicho 50% del costo de la instalación de combustible, ii) en caso de demora en la entrega de la instalación de combustible, según ciertas fechas acordadas ocasionarán que la Compañía deba cancelar a QUIPORT multas diarias que oscilan entre US\$5,000 a US\$25,000.

La Compañía mantiene una garantía bancaria por US\$32,670 emitida por el Banco de la Producción S.A.

SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

Produbanco a favor del Ministerio de Medio Ambiente.

El 26 de abril de 2010 el Ministerio del Ambiente aprobó el estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental para la construcción de la instalación de combustible en el NAIQ. Con base en dicho estudio el Ministerio otorgó a la Compañía la licencia y permiso ambiental para construir dicha Instalación de combustible.

La Administración de la Compañía está segura de que la construcción de las instalaciones de combustibles estará completa antes de que finalice la construcción del NAIQ. QUIPORT ha informado verbalmente a la Administración que la nueva fecha para la terminación del NAIQ es 12 de octubre de 2012.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ("NEC") y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NEC involucra la elaboración de estimaciones contables podrían afectar la valuación de determinados activos, pasivos, ingresos y gastos, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo -

Comprende el efectivo en bancos, disponible y depósitos en instrumentos de alta liquidez con un vencimiento original de 3 meses o menos, ver Nota 3.

c) Documentos y cuentas por cobrar, otros -

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 esta cuenta corresponden en su totalidad al crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado ("IVA") generado en las inversiones efectuadas en la instalación de combustible. La Compañía espera recuperar / compensar este crédito tributario de las ventas a sus futuros clientes en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

d) Construcciones en curso, neto -

Se muestra al costo histórico e incluye los costos incurridos y capitalizados por la Compañía para la construcción de la instalación de combustible en el NAIQ. La depreciación será calculada toda vez que la instalación de combustible se encuentra en servicio utilizando el método de línea recta sobre el plazo estimado del acuerdo de concesión incluidas posibles extensiones (ver Nota 1).

SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

Los intereses devengados de préstamos recibidos de partes relacionadas para la ejecución de las obras en construcción se capitalizan en este rubro.

De acuerdo con el acuerdo de concesión, la Compañía debe invertir en el diseño, ingeniería, construcción y disposición de las instalaciones de combustibles, incluyendo todos los materiales que sean requeridos. Las instalaciones, así como el equipo, trabajos y otra infraestructura necesaria, pasarán a ser propiedad del Municipio de Quito mediante un proceso legal de adhesión.

e) Provisiones -

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasados que ocurrieron hasta o antes de la fecha de los estados financieros, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para satisfacer la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

f) Cuentas por pagar a proveedores -

Son principalmente obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores subcontratados para efectuar la construcción en curso descrita en el literal d) anterior. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos a la fecha de los estados financieros, de lo contrario se presentan como no corrientes.

g) Impuesto a la renta -

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del año 2010 los contribuyentes deben determinar un anticipo mínimo de Impuesto a la renta que se cancelará en dicho ejercicio. El valor de dicho anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros: 0.2% del patrimonio total, 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la renta, el 0.4% del activo total y el 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la renta. El anticipo mínimo debe ser comparado con el monto del Impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%), el mayor de los dos valores, constituirá pago definitivo del Impuesto a la renta o causado en el 2010, el cual se deberá exponer en el estado de resultados del año 2010. Sin embargo, la normativa tributaria vigente establece que las compañías en estado pre operación determinarán el valor del mencionado anticipo, a partir del tercer año posterior al inicio de sus actividades comerciales; por tal motivo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ninguno de los dos impuestos antes mencionados le fueron aplicables a la Compañía.

h) Gastos operacionales -

Los gastos operacionales que no son directamente atribuibles a las obras en construcción no son capitalizados y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan en el período en que son conocidos.

SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

i) Aportes para futuras capitalizaciones -

Corresponde a los aportes en efectivo efectuados por los accionistas de la Compañía, los cuales se mantienen como reservas hasta que sean aprobados para su capitalización por parte de la Junta General de Accionistas.

j) Pérdidas acumuladas -

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o mantenidas como reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

k) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" -

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Compañía, a partir del 1 de enero de 2012, deberá aplicar obligatoriamente las NIIF en el registro de sus transacciones y la preparación de estados financieros. Adicionalmente, debía elaborar hasta mayo de 2011 un cronograma de implementación de dichas normas y hasta noviembre de dicho año, deberá preparar la conciliación entre el patrimonio neto reportado bajo NEC con el patrimonio neto reportado bajo NIIF al 1 de enero de 2012. La referida conciliación deberá ser actualizada al 31 de diciembre de 2011. Los ajustes determinados al término del período de transición, deberán ser contabilizados el 1 de enero de 2012. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas.

La Compañía presentará en el 2011 a la Superintendencia de Compañías el cronograma de implementación respectivo y, a la fecha de emisión de estos estados financieros, se encuentra en proceso de determinación de los ajustes preliminares de la conversión a NIIF y estima registrar dichos ajustes una vez aprobados por la Junta General de Accionistas.

3. EFECTIVO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondo rotativo	9,500	4,199
Bancos locales y en el exterior	<u>21,018</u>	<u>1,067,576</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>30,518</u></u>	<u><u>1,071,775</u></u>

SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

4. CONSTRUCCIONES EN CURSO

(a) Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios de ingeniería, construcción y materiales	5,218,956	2,979,463
Equipos de combustible, tuberías, filtros, transformador y tanques	2,576,397	2,173,884
Tanques de almacenamiento de combustible	1,155,730	718,870
Sistemas de control y facilidades de combustible	421,914	274,243
Estudios y servicios ambientales	233,012	87,427
Intereses devengados	80,682	25,256
Otros	112,996	152,585
Saldo al 31 de diciembre	<u>9,799,687</u>	<u>6,411,728</u>

- (1) El 4 de mayo del 2009 la Compañía suscribió con Planman Cía. Ltda. un contrato por US\$7,164,447 para el diseño y construcción de las instalaciones para el almacenamiento y distribución de combustible en el NAIQ.

(b) Movimiento del año:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	6,411,728	-
Adiciones netas (Nota 1 b)	<u>3,387,959</u>	<u>6,411,728</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>9,799,687</u>	<u>6,411,728</u>

5. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Custom Control S.A.	147,671	-
Clipper Energy Co.	62,298	311,162
Walsh S.A.	68,138	21,402
Garcite LLC	-	375,834
Industria Acero de los Andes S.A.	-	172,795
Planman Cía. Ltda.	3,890	297,946
Otros	87,469	46,863
Saldo al 31 de diciembre	<u>369,466</u>	<u>1,226,002</u>

SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

6. IMPUESTOS

(a) Años sujetos a fiscalización:

Los años 2009 a 2010 están sujetos a una posible fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas ("SRI").

(b) Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes requieren a las compañías el enviar al SRI un estudio de precios de transferencia, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior cuyo monto acumulado en un período fiscal sea superior a US\$5,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de cada año, en los casos aplicables.

En virtud de la referida resolución, la Administración considera que la Compañía no está afectada por esta regulación, sin embargo informa que todos los conceptos y precios entre partes relacionadas son equiparables a precios de mercado. Adicionalmente, por encontrarse en etapa de pre operación, evaluará el obtener a futuro dicho estudio para determinar algún impacto o efecto significativo de las referidas normas, cuando se inicie con las actividades productivas y comerciales de la Compañía y se pueda determinar y contabilizar su utilidad gravable.

(c) Otros asuntos:

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011. Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del impuesto a la renta hasta llegar al 22% en el 2013.

7. TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

(a) Transacciones:

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes (subsidiarias o afiliadas de Allied Aviation LLC.).

SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Préstamos otorgados</u>		
Allied Aviation Holdings Corporation (1)	152,585	-
<u>Préstamos y fondos recibidos</u>		
Allied Aviation Holdings Corporation (3)	121,000	81,000
Odgen Aviation Services Panamá Corporation	-	898,500
Allied Aviation Services Inc.	-	212,315
<u>Intereses por pagar</u>		
Odgen Aviation Services Panamá Corporation	55,425	25,257
<u>Aportes en efectivo para futuras capitalizaciones (patrimonio)</u>		
Allied Aviation Ecuatoriana LLC y Allied Aviation Caribe Group LLC (ver Nota 9)	4,913,081	5,400,000
<u>Pagos / cesiones efectuadas</u>		
Odgen Aviation Services Panamá Corporation (2)	979,182	-
<u>Reembolso de gastos</u>		
Allied Services of Canada, Ulc	18,949	-

(b) Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Documentos y cuentas por cobrar</u>		
Allied Aviation Holding Corp. (1)	<u>152,585</u>	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>152,585</u>	-
<u>Documentos y cuentas por pagar</u>		
Odgen Aviation Services Panama Corporation (2)	-	923,756
Allied Aviation Services (3)	212,315	212,315
Allied Aviation Holdings Corporation (3)	121,000	81,000
Allied Services of Canada, Ulc	<u>14,211</u>	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>347,526</u>	<u>1,217,071</u>

- (1) Corresponde a una garantía entregada a un proveedor en el exterior para la adquisición de camiones de gasolina, la cual, a su vencimiento fue cancelada por dicho proveedor directamente a su principal accionista, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2010 se encontraba pendiente de cobro a dicha relacionada. No tiene plazo definido de pago y es exigible en el corto plazo.
- (2) Corresponde a préstamo recibido el 13 de julio de 2009 por US\$898,500 y devenga una tasa de interés anual del 6%. El documento suscrito por las partes no tiene plazo definido de pago. En el año 2010 el saldo del préstamo e intereses fueron reclasificados como aportes a futuras capitalizaciones.

SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

- (3) Corresponde a fondos recibidos para capital de trabajo, los cuales, no devengan intereses, no tienen plazos definidos de pago y son exigibles en el corto plazo.

No se han celebrado con terceros transacciones similares a las efectuadas con compañías relacionadas.

8. PATRIMONIO Y APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía (acciones comunes) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 comprende US\$1,000 participaciones cuyo valor nominal es de US\$1 cada una.

La Junta General de Socio celebrada el 30 de diciembre de 2009 aprobó un aporte para futuras capitalizaciones en efectivo de US\$5,400,000. Durante el año 2010 la Compañía recibió aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por US\$4,913,081, dichos aportes serán aprobados en la Junta General de Socios a celebrarse en el primer semestre del 2011.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (26 de mayo de 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * *